



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N° 000138-2020-SUNAT/800000

**DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA FUNCIONES DE
RESPONSABLE DE CONTABILIDAD DE LA UNIDAD EJECUTORA
“MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT” - MSI**

Lima, 23 de diciembre de 2020

VISTO:

El Memorándum Electrónico N° 00063-2020-8G0000 del Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT” – MSI;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N° 192-2019-SUNAT/800000, se encargó a la señora Liliana Cornejo Aguirre las funciones de Responsable de Contabilidad de la Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT” – MSI;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura señalada en el considerando precedente y encargar a la persona que asumirá dichas funciones;

En uso de la facultad conferida por el inciso c) del artículo 4 del Documento de Organización y Funciones Provisional – DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 109-2020/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 4 de enero de 2021, la encargatura de funciones de Responsable de Contabilidad de la Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT” – MSI, de la señora LILIANA CORNEJO AGUIRRE, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Encargar a la señora JENNY GRACIELA ANGELES PAREDES, a partir del 4 de enero de 2021, las funciones de Responsable de Contabilidad de la Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT” – MSI.

Regístrese y comuníquese.

FANNY YSABEL VIDAL VIDAL
Superintendente Nacional Adjunta de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA